

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 2 de julio de 2008 — Ashoka/OAMI (DREAM IT, DO IT!)

(Asunto T-186/07) ⁽¹⁾

(«*Marca comunitaria — Solicitud de marca comunitaria denominativa DREAM IT, DO IT! — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94*»)

(2008/C 209/89)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Ashoka (Arlington, Virginia, Estados Unidos) (representantes: A. Link y A. Jaeger-Lenz, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Schneider, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 15 de marzo de 2007 (asunto R 635/2006-1) relativa al registro del signo denominativo DREAM IT, DO IT! como marca comunitaria.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Ashoka.

⁽¹⁾ DO C 170 de 21.7.2007.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 1 de julio de 2008 — AWWW/FEACVT

(Asunto T-211/07) ⁽¹⁾

(«*Contratos públicos — Procedimientos de licitación comunitaria — Desestimación de una oferta — Criterios de selección — Criterios de adjudicación — Obligación de motivación*»)

(2008/C 209/90)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: AWWW GmbH ArbeitsWelt-Working World (Gottinga, Alemania) (representantes: B. Schreier, V. Wellens, abogados y G. Dennis, solicitador)

Demandada: Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (FEACVT) (representante: C. Callanan, solicitador)

Objeto

Anulación de la decisión de la FEACVT, de 17 de abril de 2007, por la que se rechaza la oferta presentada por la demandante en el marco de un procedimiento de licitación relativo a la prestación de servicios de información y análisis sobre la calidad del trabajo y el empleo, las relaciones industriales y la reestructuración a nivel europeo.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a AWWW GmbH ArbeitsWelt-Working World al pago de las costas, incluidas las correspondientes al procedimiento sobre medidas provisionales.

⁽¹⁾ DO C 183 de 4.8.2007.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 4 de julio de 2008 — Entrance Services/Parlamento

(Asunto T-333/07) ⁽¹⁾

(«*Contratos públicos de servicios — Procedimiento de licitación comunitaria — Mantenimiento y reparación de los equipos automáticos, de la carpintería y de los equipos asimilados de los edificios del Parlamento Europeo en Bruselas — Rechazo de una oferta — Falta grave en materia profesional — Artículo 93 del Reglamento (CE, Euratom) nº 1605/2002*»)

(2008/C 209/91)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Entrance Services (Vilvorde, Bélgica) (representantes: A. Delvaux y V. Bertrand, abogados)

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: M. Ecker y P. López-Carceller, agentes)

Objeto

Recurso que tiene por objeto la anulación de la decisión del Parlamento Europeo de rechazar la oferta presentada por la demandante y de adjudicar el contrato a otro licitador, en el marco del procedimiento de licitación relativo al mantenimiento y a la reparación de los equipos automáticos, de la carpintería y de los equipos asimilados de los edificios del Parlamento Europeo en Bruselas.